

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TONY CONDADO S.A. CONTONY

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril de 2018, siendo las 18H00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida La Prensa S/N y Avenida Mariscal Sucre, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "TONY CONDADO S.A. CONTONY", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.		1.000	\$1,00	USD \$1.000,00
TOTAL		1.000		<u>US \$1.000,00</u>

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, Ligia Gómez; y, como Secretario el señor Diego Fernando Armas Medina, quienes aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente Ad-Hoc pone en consideración el punto a tratar, el informe del ejercicio económico del 2017 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su estudio, mismo que es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El representante legal de la compañía, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2017, el cual fue entregado anteriormente a los accionistas para su consideración por lo que no habiendo oposición alguna se aprueba el informe es aprobado por los accionistas.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TONY CONDADO S.A. CONTONY

3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se analicen las cuentas, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017 que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad necesaria. Los accionistas aprueban de forma unánime los balances y estados financieros presentados. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

4.- Cuarto punto del orden del día: La compañía durante el ejercicio fiscal 2017 generó pérdida, por lo que no existen utilidades por distribuir.

5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime nombrar a Carmen Villafuerte y Saskia Jiménez como comisario principal y suplente, respectivamente, del ejercicio fiscal 2018.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 10:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de "TONY CONDADO S.A. CONTONY".



CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR

Representado por: Ligia Gómez

Presidente Ad-Hoc / Accionista



Diego Armas

Secretario de la Junta